

I-84-001

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

En uso de las atribuciones contempladas en el literal a) del Art. 59 de la Constitución Política de la República del Ecuador,

ACUERDA

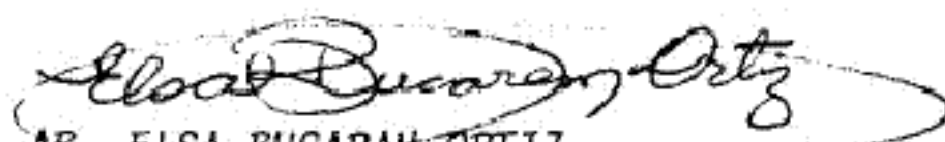
Designar al H. Señor Ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente del Congreso Nacional para el período comprendido desde la presente fecha hasta el 10 de agosto de 1985.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.



ARCHIVO

DR. CARLOS FERAUD BLUM
PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA



AB. ELSA BUCARAM ORTIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA PREPARATORIA